

ELECCIONES VECINALES 2024 PLANILLA PRESENTACIÓN DE LISTA

Sr. Presidente Junta Electoral Vecinal: En carácter de apoderado/a me dirijo hacia Ud. para remitir por duplicado la lista de candidatos/as para las elecciones del barrio _____ a realizarse el día 27 de octubre de 2024 acompañada de los Certificados de Conducta de presidente y vice, certificado negativo de deudores alimentarios de presidente y vice. La fotocopia de D.N.I. de cada miembro fue cargada digitalmente en el formulario correspondiente.

Solicito el color de lista: _____

CARGO	APELLIDO	NOMBRES	D.N.I	TELÉFONO	DIRECCIÓN	FIRMA
Presidente						
Vice						
Vocal 1						
Vocal 2						
Vocal 3						
Vocal 4						
Vocal 5						
Vocal 6						

	APELLIDO	NOMBRES	D.N.I	TELÉFONO	DIRECCIÓN	FIRMA
Apoderado/a						

Firma y aclaración Junta Electoral Vecinal

Recibido el día _____ a las _____ hs.

REQUISITOS E INHABILITACIONES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN VECINAL SEGÚN ORDENANZA 5541

REQUISITOS:

- a. tener domicilio en el barrio, acreditado con D.N.I., con 6 (seis) meses o más de residencia en el mismo al momento de asumir en la Comisión Vecinal;
- b. tener 16 (dieciséis) años de edad al momento de asumir el cargo;
- c. presentar Certificado de Conducta en el que no consten antecedentes penales (presidente/a y vice);
- d. presentar Certificado de no deudor alimentario (presidente/a y vice).

INHABILITACIONES:

- a. haber sido inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos;
- b. ser contribuyente deudor de tributos municipales;
- c. tener condena penal firme y pendiente de ejecución;
- d. tener causa pendiente por causa de violencia de género;
- e. ser funcionario político en cualquiera de los tres niveles de gobierno;
- f. para el supuesto del cargo de Presidente/a, haberse desempeñado en el mismo en los dos períodos inmediatos anteriores.